

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

- 7 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y publica la relación de candidatos que integran la ampliación de la lista de espera definitiva de funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad Y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 3165/2013, de 7 de noviembre, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1861/2014, de 3 de octubre, de dicha Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de octubre), proceso este que finalizó mediante Resolución de 22 de julio de 2016, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de agosto), y siendo nombrados funcionarios de carrera los aspirantes aprobados por Orden de 25 de agosto de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

En ejecución de lo previsto en el artículo 4 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, y en la base decimotercera de la mencionada Orden 3165/2013, de 7 de noviembre, en debida concordancia con lo dispuesto en el Apartado 4.2, párrafo segundo, de la reseñada Orden 1861/2014, de 3 de octubre, mediante Resolución de 7 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre), fue aprobada y publicada, como Anexo I a la misma, la lista de espera provisional de funcionarios interinos del Cuerpo y Escala de referencia, compuesta por los primeros 50 aspirantes, del turno libre y del cupo de discapacidad de este que, habiendo aprobado alguno de los ejercicios de la oposición, no superaron dicho proceso, requiriéndose a los integrantes de esa lista la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la Orden de convocatoria de las citadas pruebas selectivas.

Posteriormente, tras efectuar las pertinentes verificaciones, por Resolución de 27 de enero de 2017, del expresado Centro directivo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de febrero), se aprobó e hizo pública la lista de espera definitiva de funcionarios interinos del Cuerpo y Escala indicados, constituida por un total de 38 candidatos que presentaron la documentación correspondiente en el plazo y forma establecidos en la aludida Resolución de 7 de noviembre de 2016.

A este respecto, como quiera que la señalada lista de espera definitiva se halla agotada, esta Dirección General, a efectos de proceder, en ejercicio de la habilitación conferida por la base 13.4 de la ya reiterada Orden 3165/2013, de 7 de noviembre, a la ampliación de dicha lista, dictó Resolución de fecha 13 de julio de 2018, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de julio de 2018, mediante la que se requirió la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación en el referido proceso selectivo, al resto de aspirantes del turno libre y del cupo de discapacidad de este que, habiendo superado alguno de los ejercicios de la oposición, no formaron parte de la lista de espera inicial de 50 integrantes.

En virtud de cuanto antecede, una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y practicadas las actuaciones correspondientes en atención a lo dispuesto en la mencionada Resolución de 13 de julio de 2018, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene atribuidas,

## HA RESUELTO

**Primero**

Aprobar y publicar, como Anexo a la presente Resolución, la relación de los candidatos que integran la ampliación de la lista de espera definitiva de funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, aprobada y publicada por Resolución de 27 de enero de 2017, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de febrero), y que deriva del proceso selectivo convocado mediante Orden 3165/2013, de 7 de noviembre, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de noviembre), cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1861/2014, de 3 de octubre, de dicha Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de octubre).

**Segundo**

Declarar decaídos en el derecho a formar parte de la ampliación de la lista de espera definitiva de funcionarios interinos del Cuerpo y Escala anteriormente indicados a aquellos aspirantes que, estando incluidos en el Anexo de la citada Resolución de 13 de julio de 2018, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de julio), no presentaron la documentación requerida en la misma en la forma y plazo habilitado a tal efecto en su apartado segundo.

**Tercero**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del aludido Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, el órgano gestor de la ampliación de la lista de espera definitiva será la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a la que deberán dirigirse los órganos competentes de las Consejerías, Organismos Autónomos o Entes, cuando, en su caso, corresponda.

**Cuarto**

La ampliación de la lista de espera definitiva contenida en el Anexo de esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**Quinto**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Presidencia, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de septiembre de 2018.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

**ANEXO**

RELACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE INTEGRAN LA AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA DEFINITIVA DE FUNCIONARIOS INTERINOS DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	CALIFICACIONES			
				PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL
39	NUÑEZ GOZALO, MARIA JOSE	****9461*	L	5,38	---	---	<b>5,38</b>
40	RIESGO GARCIA, ALMUDENA	****3455*	L	5,38	---	---	<b>5,38</b>
41	GIL DE LA PEÑA, PATRICIA	****5723*	L	5,34	---	---	<b>5,34</b>
42	GARRIDO MONTES, OSCAR	****4002*	L	5,21	---	---	<b>5,21</b>
43	VILLALBA ARRANZ, SANTIAGO	****9080*	L	5,21	---	---	<b>5,21</b>
44	ALIA GARCIA, DAVID	****7470*	L	5,17	---	---	<b>5,17</b>
45	AMORES CANO, BEATRIZ	****3101*	L	5,17	---	---	<b>5,17</b>
46	BENITEZ BARRIO, EVA	****3440*	L	5,17	---	---	<b>5,17</b>
47	CANDORCIO NEGRON, MARIA DOLORES	****7972*	L	5,17	---	---	<b>5,17</b>
48	GONZALEZ MONTERO, MARIA INMACULADA	****1765*	L	5,17	---	---	<b>5,17</b>
49	HERRERO SANCHEZ, MARIA ISABEL	****2508*	L	5,08	---	---	<b>5,08</b>
50	PEREZ CORONAS, LUCIA	****4237*	L	5,04	---	---	<b>5,04</b>
51	TORTAJADA HERNANDEZ, MARIA IRENE	****1343*	L	5,04	---	---	<b>5,04</b>

(\*) TURNO:

L: Turno libre

(03/31.134/18)

